

Póliza Nro.: 1509014679		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)				
Asegurado: GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL		Localidad: AREGUA		Doc.: 80009835-8		
Domicilio: RAMAL CAPIATA - AREGUA KM. 4 - CIA. COSTA FLEITAS						
Tomador: AMARILLA SERVIAN, ROLANDO PORFIRIO		Localidad: ITAUGUA		Doc.: 1.513.152-1		
Domicilio: AVENIDA ORLANDO MATTEUCCI Y CALLE 8						
Emisión: 19/05/2025	Vigencia Desde las: 12/05/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 31/08/2025	24:00hs. del	Plazo en días: 112	Capital Máximo Asegurado Gs. 22.498.732.-

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexa a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL, con domicilio en RAMAL CAPIATA - AREGUA KM. 4 - CIA. COSTA FLEITAS, AREGUA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 22.498.732.- (Guaraníes: Veintidós Millones Cuatrocientos Noventa Y Ocho Mil Setecientos Treinta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AMARILLA SERVIAN, ROLANDO PORFIRIO, con domicilio en AVENIDA ORLANDO MATTEUCCI Y CALLE 8, ITAUGUA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DEL LAGO - SEDE G.D.C.", SEGUN CONTRATO N° 01/2025, ID N° 461.409.-

=====
CLÁUSULA DE SANCIONES: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. NO ESTARÁ OBLIGADO A DAR COBERTURA, A LIQUIDAR NINGÚN SINIESTRO, A REALIZAR NINGÚN PAGO O A PROPORCIONAR NINGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA, EN LA MEDIDA EN QUE DICHA COBERTURA, LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO O PAGO EXPONGA A ASEGURADORA DEL ESTE S.A. A SER OBJETO DE UNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL REINO UNIDO O DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 =====

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:

https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2024/11/CAU_CONTR_SUM_SERV_GTIA.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res N° 23 de fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 45-0007 Res.Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	363.636	Monto financ. Gs.:		400.000
I.V.A. s/Prima	36.364	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	19/05/2025	400.000
Premio	400.000	Total		400.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	400.000			

Agente: COSTA APHORPE, AMAMBAY ROCIO
 Dir.: MARISCAL LOPEZ NRO NRO 38 CASI 10 DE AGOSTO
 Ciudad: SAN LORENZO
 Matrícula: 703 Tel.:0981113193

Emitido en ASUNCION, 19 de mayo de 2025




Ing. Eduardo Vallejos
 Gerente de Producción
 Aseguradora del Este S.A.

Alexandra Douglas
 Jefa de Producción Automóviles
 Aseguradora del Este S.A.



Aseguradora del Este S.A.